MUNICIPALIDAD DE PILAR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Alberdi y Avda. Mcal. López
Tel. (0786) 232218 Central
E-mail: uocpilar22@gmail.com
Pilar, Paraguay
"Pilar, Ciudad de Progreso y Oportunidades"

DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD

Pilar, 20 de marzo del 2023

REFERENCIA: LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2023 PARA "SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA" CON ID 423.295.

Por el presente instrumento **Declaro bajo fe de juramento**, en cumplimiento a los plazos legales vigentes establecidos para la suscripción y formalización de Contrato, cuanto sigue:

Que, conforme el requerimiento de la Dirección de Administración y Finanzas, expresando que solicita urgentemente la celeridad en la firma del contrato con la empresa adjudicada, para la publicación masiva de la Ordenanza Municipal que prohíbe la quema de basuras dentro del distrito de Pilar en vista a la sequias prolongadas que se tiene en esta zona. Además de la necesidad de la publicación constante sobre los protocolos de prevención de criaderos de mosquitos para evitar la expansión del dengue y chikungunya. Por todo lo expuesto es necesario y primordial contar con un contrato de servicios de publicidad y propaganda de manera a dar publicación masiva de los sucesos y eventos mencionados anteriormente.

Del mismo modo la Municipalidad de Pilar tiene previsto la realización de Licitación Pública Nacional, que conforme reglamentaciones vigentes los procedimientos procesados con esta modalidad deberán de ser publicados por tres días en un diario de circulación nacional, por tal motivo es de suma importancia contar con la previsión de la contratación de publicación en periódicos para dar cumplimiento efectivo a los reglamentos vigentes.

Que la Intendencia Municipal para este periodo 2021 – 2025 dentro de su programa de gobierno se encuentra incluido varios servicios en especial relacionados a la salud, además los diferentes proyectos que se tienen planificados encarar en el presente año referentes a la educación, deporte y salud respectivamente. Por todo lo expuesto es muy importante la publicación masiva en los medios radiales locales todas las actividades y servicios que suele ofrecer la Municipalidad de Pilar.

Así mismo, considerando que la firma adjudicada se ajusta a cabalidad a las bases del llamado y por tanto no existe riesgo alguno de impugnaciones por parte de terceros debido a la regularidad del proceso. Tal es así que hemos asumido BAJO NUESTRA ABSOLUTA RESPONSABILIDAD de suscribir el contrato en cuestión sin esperar los plazos estipulados para el efecto, solicitando desde ya se tenga por presentadas las manifestaciones que anteceden.

MUNICIPALIDAD DE PILAR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C

Andersson Iván Rojas
Director de U.O.C
Municipalidad de Pilar

Como existe los fundamentos concretos, hemos asumido BAJO NUESTRA ABSOLUTA RESPONSABILIDAD de suscribir el contrato en cuestión sin esperar los plazos estipulados para el efecto.

Se expide la presente Declaración Jurada para lo hubiere lugar, en la ciudad de Pilar, Departamento de Ñeembucú, Republica del Paraguay.

MUNICIPALIDAD DE PILAR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

ANDERSSON IVAN ROJAS
DIRECTOR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES